



Actualidad de la Unión Europea

Octubre de 2017

PANORAMA GENERAL

Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope celebró su Comité Ejecutivo el pasado 12 de octubre. El principal resultado fue la adopción del mensaje a lanzar con vistas al mencionado Consejo Europeo y que no es otro que volver a insistir en la necesidad de aprovechar el viento de cola para introducir reformas a escala europea y nacional. Unas reformas que, fundamentalmente, deberían ir dirigidas a maximizar la potencialidad de la imparable digitalización de nuestras economías, desde la seguridad jurídica y la predictibilidad. Porque las empresas solo pueden operar a partir de un marco jurídico estable y predecible, regido por el respeto absoluto al ordenamiento constitucional y el Estado de Derecho. Lo contrario significa dinamitar los esfuerzos realizados en términos de convivencia y, lo que es peor, poner en riesgo los niveles de riqueza y bienestar alcanzados. Por ello, en su declaración de 11 de octubre, CEOE afirmó que respaldará todas las medidas que pueda adoptar el Gobierno de España para la vuelta a la legalidad de la Generalitat de Cataluña. [Leer más](#)

NOTICIA DESTACADA

CEOE debate en el Congreso las prioridades de la UE ante la perspectiva del Brexit

04/10/17 CEOE, en el marco de su Comisión de Unión Europea, organizó una jornada conjunta con la Comisión Mixta para la UE del Congreso y el Senado, sobre el estado actual y prioridades de la Unión Europea y los últimos avances en las negociaciones del Brexit. Encabezada por la Presidenta de la Comisión Mixta, Soraya Rodríguez, el Presidente de la Comisión de UE de CEOE, José Vicente González, y el responsable con las cortes de CEOE, Josep Sánchez Llibre, la reunión tuvo dos objetivos principales. El primero, poner de manifiesto la necesidad de avanzar en la integración de la Unión Europea, mediante la profundización del mercado único europeo en sus diferentes vertientes, entre otras cuestiones. El segundo, mostrar la oportunidad de simplificar la Unión Europea legislando menos, mejor y de manera más estable, así como de hacerla más pro-empresarial. Por lo que se refiere al estado actual de las negociaciones sobre la salida de Reino Unido de la UE, el Director de Asuntos Económicos y Europeos de CEOE destacó la urgencia de acelerar las negociaciones del acuerdo de salida, de manera que se pueda pactar un periodo transitorio que dé tiempo suficiente a las empresas para adaptarse a la nueva situación.

Por último, del debate posterior con la Presidenta y los portavoces de la Comisión Mixta para la UE se desprendió el convencimiento de que dinamizar la Unión Europea ha de ser sinónimo de más y mejor Europa. [Más información](#)



Las negociaciones del Brexit no avanzan lo suficiente

Aunque se pensó que la dinámica de las negociaciones entre la UE y Reino Unido iba a tener un punto de inflexión positivo tras el discurso de la Primera Ministra británica, Theresa May, el pasado 22 de septiembre en Florencia, las cuarta (25-28 de septiembre) y quinta ronda (09-12 de octubre) de negociaciones no han logrado los avances esperados con vistas a la celebración del Consejo Europeo de 19 y 20 de octubre. En el citado discurso May adelantó nuevas propuestas, declarando por primera vez su deseo de que Reino Unido permanezca en el mercado único durante un periodo transitorio de dos años a contar desde la salida efectiva (en principio, el 29 de marzo de 2019) con el correspondiente cumplimiento de sus obligaciones durante dicho periodo. Respecto a la protección de los ciudadanos europeos en Reino Unido, May propuso que los acuerdos del tratado de salida se incorporen a la legislación británica, permitiendo a los europeos invocarlos en esta jurisdicción, y exigiendo que la jurisprudencia europea sea tenida en cuenta por los jueces británicos. Sin embargo, a pesar de estas propuestas, las rondas no han progresado con la concreción suficiente por parte de Reino Unido en los tres ámbitos clave del acuerdo de retirada (derechos de los ciudadanos, frontera con Irlanda, y compromisos financieros), como para iniciar conversaciones relativas al marco de relaciones futuras; tal y como anunció al término de la quinta ronda el Jefe negociador de la UE, Michel Barnier. Una opinión que comparte el Parlamento Europeo a la vista de la resolución adoptada sobre el Brexit el pasado 3 de octubre. En este sentido, habrá que esperar al Consejo Europeo de 14 y 15 de diciembre para que los 27 den luz verde al inicio de las negociaciones sobre la relación futura, mientras el tiempo sigue corriendo.

[Más información](#)



El Acuerdo comercial entre la UE y Canadá (CETA) entra en vigor de forma provisional

21/09/17 El Acuerdo Económico Comercial Global entre la UE y Canadá (CETA, por sus siglas en inglés), firmado por ambas partes el 30 de octubre de 2016, ha dado un paso más en su aplicación. Tras la aprobación del mismo por parte del Parlamento Europeo el pasado 15 de febrero, y su ratificación en Canadá el 16 de mayo, ahora el CETA ya se puede aplicar. El mismo no entrará plenamente en vigor hasta que todos los Estados miembros lo hayan ratificado, de conformidad con sus respectivas normas constitucionales. En el momento en que el CETA surta pleno efecto, un nuevo Sistema de Tribunales de Inversiones sustituirá al actual mecanismo de resolución de litigios entre inversores y Estados que existe en muchos acuerdos comerciales bilaterales negociados en el pasado por gobiernos de Estados miembros de la UE. Por su parte, BusinessEurope expresó su satisfacción por la implementación provisional del CETA, considerando que abre oportunidades sin precedentes para las empresas

europeas. En concreto, estima que este acuerdo de libre comercio que abarca casi todos los sectores y aspectos del comercio entre ambas partes beneficiará a todos los consumidores, empresas y ciudadanos gracias a la eliminación de aranceles y barreras no arancelarias, al fomento de la inversión y a la apertura de mercados. [Más información](#)

Elecciones en Alemania: la Canciller Ángela Merkel gana, pero en posición más debilitada

24/09/17 La Canciller alemana, Ángela Merkel, volvió a ganar por cuarta vez consecutiva las elecciones en su país, pero sin la mayoría deseada y con un descenso de apoyos a su partido cristianodemócrata CDU, cuyos resultados son los peores alcanzados desde 1949. Aunque la CDU fue el partido más votado, con 33% de los votos y a 12,5 puntos de distancia del partido socialdemócrata SPD (con el 20,5% de los votos y liderado por el expresidente del Parlamento Europeo, Martin Schultz), una parte importante de votos han migrado a un partido de extrema derecha formado en 2013, el AfD (Alternativa por Alemania), que ha obtenido el 12,6% del voto. Angela Merkel intentará formar una coalición previsiblemente con los liberales del FDP (liberales) y Los Verdes, que puede tardar meses en formalizarse; lo que supondría, por extensión, complicar el avance de la agenda reformista europea por la que aboga, entre otros, el Presidente francés, Emmanuel Macron. Por su parte, la Confederación de Empleadores de Alemania (BDA), homóloga de CEOE y miembro de BusinessEurope, considera esencial que los partidos políticos se centren rápidamente en la formación de un gobierno para que Alemania, en el contexto político mundial y las necesidades económicas actuales, siga siendo un “ancla de estabilidad” en Europa y acelere la integración europea, además de hacer frente a los retos internos. Entre ellos, la adaptación de la legislación laboral a la realidad digital, fortalecer la cooperación social, mantener las contribuciones a la seguridad social por debajo del 40%, fortalecer el sistema educativo y promover una generación de trabajadores cualificados. [Más información](#)

El Presidente francés aboga por relanzar una Unión Europea soberana, unida y democrática

26/09/17 Dos días después de las elecciones en Alemania, el Presidente francés, Emmanuel Macron, ofreció un discurso en la Universidad parisina de la Sorbona sobre su visión acerca del futuro del proyecto europeo. De este modo, Francia puso sobre la mesa sus prioridades sobre la política europea antes de que el nuevo gobierno alemán se forme y manda una señal de liderazgo al resto. El citado discurso, de marcado carácter europeísta, fue un desarrollo del programa sobre la UE que ya avanzó en ocasiones anteriores (desde su campaña electoral), y refuerza en parte las ideas transmitidas el pasado 13 de septiembre por el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker sobre el Estado de la Unión. Entre las propuestas de Macron, destaca su convencimiento en: avanzar en la Europa de la Defensa; adoptar en 2018 las propuestas sobre la reforma de la política europea de asilo; y adaptar la política comercial y garantizar la reciprocidad con la creación de un “Fiscal Comercial Europeo” que sancione las prácticas desleales. Asimismo, crear una “Agencia europea para la innovación puntera”; hacer de Europa el líder de la transición ecológica y desarrollar las infraestructuras energéticas; y poner en marcha un impuesto de transacciones financieras a nivel europeo. Respecto a la zona euro, volvió a subrayar su interés en profundizar la Unión Económica y Monetaria y establecer un presupuesto específico y un Ministro del euro. Otras ideas como la convergencia fiscal y social con vistas al próximo marco financiero plurianual de 2020 también fueron evocadas; así como el interés de no frenar a aquellos países que deseen avanzar en ámbitos concretos, y de plantear listas transnacionales en las elecciones al Parlamento Europeo (en el horizonte de 2024) o reducir a 15 miembros la composición de la Comisión Europea. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Económicos y Financieros y Eurogrupo

09-10/10/17 El Eurogrupo se reunió el 9 de octubre y habló de las posibles funciones futuras del Mecanismo Europeo de Estabilidad, la evolución de los tipos de cambio (con vistas a las reuniones de otoño del Banco Mundial y del FMI) y las mejores prácticas para financiar recortes en la imposición

laboral. Se informó a los ministros de los resultados de la sexta misión de supervisión a Portugal, una vez concluido el programa de asistencia financiera del país. Por último, se acordó la continuación del actual presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, hasta el próximo mes de enero, a pesar de que dejará de ser ministro en los Países Bajos durante el mes de octubre. La elección del nuevo presidente se llevará a cabo en la última reunión del año, el próximo 4 de diciembre. Por su parte, Luis de Guindos anunció en repetidas ocasiones que no se presentará al cargo. Al día siguiente el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, adoptó una Directiva por la que se establece un nuevo sistema para resolver los litigios en materia de doble imposición entre los Estados miembros. También adoptó conclusiones sobre el mandato negociador de la UE en términos de financiación de políticas de cambio climático, de cara a la próxima Cumbre de Cambio Climático (COP23, Bonn, 6-17 noviembre), comprometiendo el aumento de los recursos a este fin, instando a otros países a cumplir sus compromisos y movilizándolo la financiación privada. Otros asuntos debatidos fueron el seguimiento de las políticas del Semestre Europeo, el último paquete de medidas para reformar el IVA y las medidas para la imposición de la economía digital. [Más información](#)

Consejo de Agricultura y Pesca

09-10/10/17 En el ámbito de la política pesquera, el Consejo alcanzó un acuerdo político sobre las posibilidades de pesca en el Mar Báltico para 2018, y debatió sobre la posición que debe adoptar la UE en las consultas anuales entre la UE y Noruega en el marco de su acuerdo bilateral de pesca y en la reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), prevista para los días 14 a 21 de noviembre de 2017 en Marruecos. En cuanto a los temas de agricultura, el Consejo debatió sobre el estado de las negociaciones relativas al Acuerdo de Libre Comercio con Mercosur, cuya próxima cita será en Brasilia a principios de noviembre y si fuera necesario, habría una nueva reunión a principios de diciembre en Bruselas. Asimismo, la Comisión Europea informó sobre la evolución reciente de los mercados agrícolas más importantes, señalándose que se encuentran en proceso de recuperación, pero reiterando la necesidad de observar la evolución de asuntos como las cuotas del azúcar de la UE, unas condiciones climáticas difíciles en varios Estados miembros y la peste porcina africana. También se debatió acerca del papel de la agricultura en la aplicación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sobre las implicaciones que la misma puede tener en la agricultura de la UE en el marco de la futura política agrícola común (PAC). Otros temas abordados fueron los procedimientos antisubvenciones y antidumping incoados por Estados Unidos contra la importación de aceitunas negras de mesa procedentes de España, la financiación del dispositivo de coordinación de usos menores de la UE, las cadenas de suministro sostenibles y la situación de la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, entre otros. [Más información](#)

Las Instituciones Europeas se pronuncian sobre la situación en Cataluña

04-11/10/17 Con relación al intento de celebración el pasado 1 de octubre de un referéndum ilegal en Cataluña, el Parlamento Europeo organizó en el marco de su Sesión Plenaria de septiembre un debate titulado “Estado de Derecho, Constitución y Derechos Fundamentales en España, a la luz de los acontecimientos en Cataluña”. En dicho debate, el líder del Partido Popular Europeo (PPE), el alemán Manfred Weber, defendió el respeto a la legalidad e hizo un llamamiento al diálogo dentro de la ley. El líder del Grupo Socialdemócrata (S&D), el italiano Gianni Pitella, añadió que una eventual declaración unilateral de independencia (DUI) sería una provocación adicional y añadiría gasolina al fuego, al tiempo que señaló que la Constitución se puede cambiar con los instrumentos adecuados y sin desprestigiar las normas comunes. El eurodiputado belga liberal Guy Verhofstadt (ALDE), consideró totalmente irresponsable declarar la independencia a partir de los resultados de un referéndum defectuoso, apuntando que esa irresponsabilidad afectaría a España, a Europa y a la propia Cataluña. Los representantes de la Izquierda Unitaria (Patrick Le Hyaric) y los Verdes (Ska Keller) condenaron la violencia policial y apostaron por que haya una mediación europea. Sin embargo, la Comisión Europea,

que ya se pronunció el día después del fallido referéndum ilegal, dejó muy claro que se trata de un asunto interno español y que no hay lugar para una mediación de Bruselas al respecto. Así lo subrayó el Vicepresidente primero de la Comisión, Frans Timmermans, quien, además, justificó el uso de la fuerza proporcionada para hacer valer la ley, concluyendo que el nacionalismo populista se equivoca si piensa que la democracia es un arma que puede usarse contra el Estado de derecho, y que el único camino es el diálogo dentro del marco constitucional. [Más información](#)

Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

14/09 y 12-13/10/17 En su sesión de septiembre, el Consejo debatió sobre la situación actual y los próximos pasos, y en particular la respuesta a los flujos migratorios en el Mediterráneo central; así como sobre el retorno de los inmigrantes irregulares y la aplicación de la Declaración de la UE-Turquía del año pasado. Por otro lado, a raíz de los atentados terroristas en Barcelona y otras zonas de Europa, el Consejo intercambió puntos de vista sobre los ámbitos prioritarios de la acción antiterrorista en los próximos meses, que incluyen la prevención de la radicalización, la mejora del intercambio de información, o la reflexión sobre la protección de los espacios públicos, entre otros. Además, la Comisión Europea informó sobre el estado de los trabajos en relación con el Acuerdo sobre el registro de los nombres de los pasajeros (Acuerdo PNR) entre la UE y Canadá, y en concreto sobre el último dictamen emitido por el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) al respecto; el cual señala que el citado acuerdo no puede celebrarse en su forma actual debido a que varias de sus disposiciones son incompatibles con los derechos fundamentales que defiende la UE. En cuanto a su sesión de octubre, el Consejo adoptó el Reglamento por el que se crea la Fiscalía Europea (FE) a través de la cooperación reforzada (por veinte Estados miembros, entre ellos España), la cual tendrá la autoridad, bajo determinadas condiciones, para investigar y procesar el fraude en la UE y otros delitos que afectan a los intereses financieros europeos. También se debatió acerca de la propuesta de Reglamento sobre reconocimiento de las resoluciones de embargo y de decomiso entre los países de la UE, y sobre una propuesta para mejorar el intercambio de información sobre antecedentes penales en relación con los nacionales de terceros países en el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS). Por otro lado, el Consejo abordó la propuesta de revisión de las normas relativas al restablecimiento temporal de los controles en las fronteras interiores del espacio Schengen y la aplicación de las normas actuales, así como los progresos sobre la reforma en curso del Sistema Europeo Común de Asilo. [Más información](#)



Estado de la Unión: hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática

13/09/17 Como apertura al nuevo curso político, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, pronunció ante el pleno del Parlamento Europeo su tercer discurso sobre el estado de la Unión Europea, al que acompañó de una “Hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática” hasta el 30 de marzo de 2019; fecha de salida de Reino Unido de la UE y en la que propone una Cumbre de 27 Estados miembros para adoptar una decisión final sobre el futuro de Europa. En su intervención, el Presidente Juncker subrayó que este es el momento de dar un nuevo impulso al proyecto europeo, pasando de la reflexión a unas primeras propuestas concretas sobre su futuro. Entre las ideas y medidas defendidas, destacan: 1) Basar la UE en los valores de la libertad, la igualdad (incluida la salarial) y el Estado de derecho; 2) Generalizar la aplicación de la mayoría cualificada para dotar de mayor eficiencia y rapidez al proceso decisorio europeo; 3) Agrupar la función de los actuales Presidentes del Consejo y

de la Comisión en un solo Presidente; 4) Acordar listas transnacionales para las elecciones europeas de 2019; 5) Adoptar el Pilar Europeo de Derechos Sociales acompañado de la creación de una Autoridad Laboral europea; 6) Profundizar en la Unión Económica y Monetaria a través de un Fondo Monetario Europeo, la creación de un Ministro europeo de Finanzas, un presupuesto para la zona euro y avanzar en la Unión Bancaria; 7) Mayor seguridad a través de la creación de una Unidad de inteligencia antiterrorista y más política europea de defensa; y 8) Impulso a la política comercial, finalizando las negociaciones comerciales en curso, como las de MERCOSUR y México, e iniciando nuevas. [Más información](#)

La Comisión Europea presenta una “Estrategia renovada para la política industrial de la UE”

13/09/17 De manera paralela al discurso sobre el estado de la Unión del Presidente Jean-Claude Juncker, la Comisión Europea publicó una estrategia renovada para la política industrial de la UE orientada a fomentar la competitividad industrial, la innovación, y el liderazgo tecnológico; tal y como venía reclamando no solo BusinessEurope, sino también los propios Estados miembros, entre ellos España. El objetivo de dicha Comunicación es disponer de puestos de trabajo de calidad en la industria y de explotar el potencial de las tecnologías digitales en todos los sectores industriales, y se incluye en la prioridad de la Comisión Europea de avanzar en un mercado interior más justo y profundo con una base industrial fortalecida. De manera preliminar, BusinessEurope considera que dicha Comunicación demuestra que la Comisión Europea reconoce la importancia de desarrollar una estrategia industrial europea integrada y moderna, y espera con interés poder debatir con dicha Institución sobre cómo afrontar los impactos de los cambios tecnológicos, económicos y políticos actuales a los que se enfrentan las empresas Europas y cómo crear las condiciones adecuadas para que la industria europea se adapte rápidamente y tenga capacidad de anticipación a las tendencias futuras. [Más información](#)

Nuevo paquete de medidas sobre Comercio e Inversión

13/09/17 La Comisión Europea presentó un nuevo y amplio paquete de propuestas en materia de comercio e inversión para reforzar la agenda comercial europea. El mismo incluye, en primer lugar, una Comunicación relativa a una política comercial mejorada progresiva para encauzar la globalización; en la que se resumen los detalles del paquete. Dicha Comunicación va acompañada, además, de un Informe sobre la implementación de la estrategia europea en materia de política comercial (adoptada en octubre de 2015). Asimismo, el paquete incluye: proyectos de mandato para iniciar negociaciones con Australia y con Nueva Zelanda; una Recomendación para crear un nuevo Tribunal multilateral para la solución de diferencias en materia de inversiones; y una propuesta de Reglamento para la creación de un marco europeo de control para escrutar las inversiones extranjeras directas en la UE que susciten preocupaciones por motivos de orden público y seguridad. Por último, la Comisión Europea ha decidido, en aras de una mayor transparencia, publicar cualquier nueva propuesta de mandato de negociación y la creación de un grupo consultivo sobre acuerdos comerciales de la UE, para mejorar su comunicación con la sociedad civil, incluidas las organizaciones empresariales. [Más información](#)

Mercado Único Digital conectado: nuevos paquetes sobre Ciberseguridad y sobre Datos

13/09/17 En su discurso del estado de la Unión, el Presidente Juncker hizo referencia a la importancia de reforzar la seguridad en la era digital anunciando la presentación, ese mismo día, de una nueva estrategia sobre ciberseguridad, compuesta por varias iniciativas legislativas y no legislativas. Entre ellas destaca la creación de una ventanilla única sobre ciberseguridad, un balance de la legislación vigente para identificar posibles lagunas, una propuesta de Reglamento para reforzar la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA) a fin de crear un marco europeo de certificación y etiquetado voluntario e instrumentos para la aplicación de la Directiva sobre Seguridad de las Redes y de la Información. Asimismo, la Comisión prevé un plan rector para asegurar una respuesta eficaz en caso de ciberataques que afecten a varios Estados miembros; y el refuerzo de la capacidad de investigación y el

establecimiento de una ciberdefensa. Por otra parte, ese mismo día la Comisión Europea presentó la esperada iniciativa para la creación de un marco de libre circulación de datos no personales en la UE, en forma de propuesta de [Reglamento](#). [Más información](#)

Mercado Único: la Comisión Europea presenta iniciativas para superar obstáculos fronterizos

20/09/17 La Comisión Europea presentó la [Comunicación](#) titulada “Impulsar el crecimiento y la cohesión en las regiones fronterizas de la UE”, en la que se exponen un conjunto de nuevas acciones y una serie de iniciativas ya en curso, cuyo objetivo es ayudar a las regiones fronterizas de la UE a crecer más deprisa y a converger. Entre las nuevas acciones destaca la creación de un foro de expertos, titulado “Centro de Cuestiones Fronterizas”, orientado a ofrecer apoyo específico a las regiones fronterizas de la UE para ayudarlas a eliminar barreras que obstruyen el empleo y las inversiones en la zona y cooperar mejor entre las regiones, de manera que se garantice equidad en el mercado único europeo. En concreto, el Centro, que estará compuesto por expertos de la Comisión Europea en asuntos transfronterizos, contribuirá a mejorar el acceso al empleo y a servicios tales como la asistencia sanitaria y los sistemas de transporte público, así como a facilitar los negocios a través de las fronteras. Además, la Comisión Europea informó que, antes de que finalice 2017, pondrá en marcha una convocatoria de proyectos y seleccionará un máximo de veinte proyectos que exhiban soluciones innovadoras para abordar los obstáculos transfronterizos. [Más información](#)

Sistema tributario de la economía digital

21/09/17 La Comisión Europea presentó una [Comunicación](#) sobre un sistema fiscal equitativo y eficaz en la Unión Europea para el mercado único digital. En la Comunicación se plantea una serie de opciones de tributación de este sector. Se basa en que las normas vigentes se ajustan a la economía tradicional y no a las actividades empresariales basadas cada vez más en activos intangibles, considerando que la tasa impositiva efectiva de las empresas digitales en la UE es muy inferior a las de las empresas tradicionales. Además, medidas unilaterales adoptadas por los Estados miembros para afrontar esta situación terminan generando mayores obstáculos al mercado único. Este documento y las diversas opciones enumeradas se discutirán en el Consejo Europeo informal que tendrá lugar en Tallin (Estonia) el 29 de septiembre, y que engloban incluso la adopción de soluciones rápidas en el corto plazo, como un impuesto específico sobre el volumen de negocios y un impuesto sobre la publicidad de toda la UE. Por su parte, [BusinessEurope](#) estuvo de acuerdo con la necesidad de adaptar las normas a la rápida evolución de la economía digital, si bien recordó que todas las iniciativas en materia de tributación digital deben respetar las competencias y la potestad tributaria de los Estados miembros. [Más información](#)

Directrices sobre consumo y alimentación frente a la dualidad en la calidad de los productos

26/09/17 La Comisión Europea publicó un conjunto de directrices que enumeran y explican los requisitos pertinentes sobre la aplicación de la legislación europea en el ámbito de consumo y alimentación a la hora de analizarse una posible dualidad en la calidad de los productos. Sobre la base de esta legislación (el [Reglamento sobre información alimentaria](#) y la [Directiva sobre las prácticas comerciales desleales](#)), las directrices establecen un planteamiento gradual para ayudar a las autoridades nacionales competentes en materia de consumo y alimentación a determinar si una empresa infringe esas disposiciones al vender productos de calidad diferente en países distintos. En caso de que una infracción tenga una dimensión transfronteriza, las autoridades competentes en materia de consumo pueden atajarla a través de la red de Cooperación para la Protección del Consumidor a escala europea. Además de estas directrices, la Comisión está elaborando una metodología para mejorar los ensayos comparativos de los productos alimenticios y financiando actividades adicionales. [Más información](#)

La Comisión revisa las normas europeas sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril

28/09/17 La Comisión Europea presentó una propuesta para actualizar las normas europeas sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril y mejorar la protección de los viajeros en caso de retrasos, cancelaciones o discriminaciones. La propuesta actualiza las normas vigentes sobre los derechos de los viajeros de ferrocarril en cinco áreas esenciales: 1) Aplicación uniforme de la normativa; 2) Información y ausencia de discriminación; 3) Mejora de los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida; 4) Control del cumplimiento, procedimientos de tramitación de quejas y sanciones; y 5) Proporcionalidad y equidad: una cláusula de «fuerza mayor» eximirá a las empresas ferroviarias de pagar indemnizaciones en caso de retrasos provocados por desastres naturales que no hayan podido prever ni evitar. Como próximos pasos, la propuesta de la Comisión debe someterse al examen y la aprobación del Parlamento Europeo y el Consejo. [Más información](#)

La brecha del IVA en la UE mejora y España tiene la más baja

28/09/17 La Comisión Europea publicó los datos sobre la diferencia de ingresos de IVA esperados y los recaudados finalmente en el año 2015, elevándose dicha diferencia hasta los 152.000 millones de euros para toda la UE. De acuerdo con la Comisión, aunque las cifras medias de la UE están mejorando, la recaudación del IVA varía considerablemente según los Estados miembros. Las mayores brechas del IVA se registraron en Rumanía (37,2 %), Eslovaquia (29,4 %) y Grecia (28,3 %). Las más reducidas se observan en España (3,5 %) y Croacia (3,9 %). En términos absolutos, la mayor brecha del IVA ascendió a 35 000 millones de euros, en Italia. La brecha del IVA se redujo en la mayoría de los Estados miembros, registrándose las mejoras más notables en Malta, Rumanía y España. Siete Estados miembros registraron pequeños aumentos: Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Grecia, Luxemburgo, Finlandia y el Reino Unido. La Comisión Europea presentará este otoño nuevas medidas de reforma del impuesto que, como ocurre con todas las iniciativas en el ámbito de la fiscalidad, se necesitará un acuerdo unánime entre los Estados miembros para que cualquier modificación que se proponga pueda entrar en vigor. [Más información](#)

La Comisión Europea apoya el aumento de las competencias del Banco Central Europeo

03/10/17 La Comisión Europea emitió un dictamen favorable apoyando la Recomendación del Banco Central Europeo, del pasado 23 de junio de 2017, en la que el BCE solicitaba un papel más importante en la regulación de los sistemas de compensación de instrumentos financieros, de acuerdo también con la propuesta de modificar el Reglamento sobre la infraestructura del mercado (EMIR), del pasado 4 de mayo. En su dictamen, la Comisión recomendó también algunos ajustes a la propuesta del BCE para subrayar la necesidad de coherencia entre las competencias normativas del BCE, del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión en lo que respecta a los sistemas de compensación. El Parlamento Europeo y el Consejo estudiarán ahora, para su adopción, las modificaciones propuestas de los Estatutos del BCE con arreglo al procedimiento legislativo ordinario simplificado. [Más información](#)

La Comisión Europea propone una profunda reforma del sistema del IVA de la UE

04/10/17 La Comisión Europea publicó las últimas propuestas para la reforma del IVA, con el propósito de reducir la brecha de recaudación, hacer un impuesto más robusto y facilitar el cumplimiento por las empresas que realicen operaciones transfronterizas. Para ello, se espera llegar a un acuerdo sobre cuatro aspectos fundamentales: (1) Abordar el fraude, aplicando el IVA en las entregas intracomunitarias de bienes. (2) Ventanilla única, que facilite el cumplimiento de las obligaciones de IVA en las operaciones transfronterizas, en el idioma del usuario, y de acuerdo con las plantillas administrativas de su país de origen, siendo los Estados miembros los que se compensen entre sí, como ya ocurre en los servicios electrónicos. (3) Tributación en destino, según el tipo de gravamen del Estado donde se realiza el consumo de bienes o servicios. (4) Simplificación las normas de facturación y

eliminación de la obligación de presentar la declaración recapitulativa. La propuesta también introduce la noción de persona tributable certificada, estatus que simplificará las obligaciones formales. La propuesta legislativa se enviará a los Estados miembros en el Consejo para su aprobación y al Parlamento Europeo para su consulta. Por su parte, [BusinessEurope](#), sin perjuicio de un análisis pormenorizado de la propuesta, dio la bienvenida a la simplificación del impuesto y al establecimiento del principio de tributación en destino. [Más información](#)

Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz

05/10/17 La Comisión adoptó una iniciativa, en forma de Recomendación del Consejo, para impulsar la formación de aprendices en Europa. Se trata de la propuesta de creación de un “Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz”, en la que se identifican catorce criterios: 1) contrato por escrito; 2) resultados del aprendizaje; 3) apoyo pedagógico; 4) componente relativo al lugar de trabajo; 5) remuneración o compensación; 6) protección social; 7) condiciones de trabajo, salud y seguridad; 8) marco reglamentario; 9) participación de los interlocutores sociales; 10) apoyo para las empresas; 11) itinerarios flexibles y movilidad; 12) orientación profesional y concienciación; 13) transparencia; y 14) asegurar la calidad y seguimiento de los titulados. El objetivo es aumentar las cualificaciones y empleabilidad de los aprendices de acuerdo con las necesidades del mercado laboral. Por su parte, BusinessEurope señala que deben coordinarse mejor los esfuerzos de la política europea para hacer más atractiva para las empresas la contratación de aprendices, sin olvidar que es necesario respetar el principio de subsidiariedad. En este sentido, se destacan dos desafíos claves para lograr sistemas de aprendizajes más eficaces: que se ofrezcan aquellas formaciones con las que adquirir las competencias demandadas por el mercado, y que haya condiciones marco adecuadas para que las empresas puedan invertir más en formación. [Más información](#)

Unión Económica y Monetaria: completar la Unión Bancaria

11/10/17 La Comisión Europea presentó una Comunicación sobre los próximos pasos para completar la Unión Bancaria, con vistas a la próxima Cumbre del Euro que se celebrará el 14 de diciembre. Con dicha Comunicación se pretende dar un nuevo impulso a las negociaciones sobre el sistema europeo de garantía de depósitos, ofreciendo posibles ideas de compromiso para cuestiones en las que no está siendo posible llegar a un acuerdo. Para ello, anuncia la presentación de una propuesta alternativa a la anterior, en la que la implementación tendría un calendario difuso en función del avance en la reducción de riesgos. Así, el sistema se establecería en dos fases: la primera, de reaseguro, donde el sistema europeo intervendría en caso de quiebra de un banco nacional evitando la pérdida de sus depósitos a los clientes, pero recuperaría el importe del fondo de garantía nacional. La segunda, de coaseguro, no tendría este resarcimiento pero su implementación estaría condicionada a una reducción de riesgos suficiente por parte de los bancos. La Comunicación también traza el camino hacia el establecimiento del respaldo para el Fondo de Resolución Única. Además, propone formas de abordar la cuestión de los préstamos improductivos y, posiblemente, ayudar a los bancos a diversificar sus inversiones en bonos soberanos, anunciando la publicación de propuestas concretas para el primer trimestre de 2018. Por último, en relación con los valores con garantía soberana, tras las consultas con las partes interesadas hasta diciembre, considerará la presentación de una propuesta legislativa en 2018. [Más información](#)



El Parlamento Europeo concede 500 millones de euros a la lucha contra el desempleo juvenil

13/09/17 El Pleno del Parlamento Europeo aprobó, por 575 votos a favor, 113 en contra y 2 abstenciones, una resolución al proyecto de presupuesto rectificativo 3/2017 para aumentar en 500 millones de euros la dotación de 2017 de la iniciativa europea para el empleo juvenil. Dicha cantidad procede de los 1.200 millones de euros acordados para la citada iniciativa durante el periodo 2017-2020; cuando el Parlamento aprobó en abril de este año una [revisión del presupuesto a largo plazo de la UE](#), con un incremento de 6.000 millones de euros para el empleo, el crecimiento y la gestión de los flujos migratorios hasta 2020. Desde su puesta en marcha en 2013, la iniciativa europea para el empleo juvenil tuvo una dotación inicial para el periodo de 2014-2020 de 6.400 millones de euros y, hasta la fecha, ha apoyado a más de 1,4 millones de jóvenes. [Más información](#)

Los eurodiputados aprueban normas para impulsar el papel de los bosques en la absorción de CO2

13/09/17 El Parlamento Europeo respaldó en su sesión plenaria, por 532 votos favorables, 144 en contra y 20 abstenciones, la propuesta de Reglamento por el que los Estados miembros deberán asegurar el equilibrio entre las emisiones de CO2 y su absorción, impulsando el papel de los bosques, zonas de pasto y cultivo. Dicha propuesta legislativa forma parte del paquete climático presentado por la Comisión Europea en julio de 2016, con la que se propone integrar las emisiones y la absorción por el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030. Igualmente, el Parlamento incluyó provisiones para que a partir de 2030, los países tengan que alcanzar un ratio de absorción de CO2 superior al de emisiones, en línea con los compromisos adquiridos por la UE en el marco del Acuerdo internacional de París sobre clima. Ahora, como próximos pasos, el texto aprobado vuelve a la Comisión parlamentaria de Medio Ambiente para entablar negociaciones con el Consejo, con vistas a lograr un acuerdo en primera lectura una vez que el Consejo de Medio Ambiente haya fijado también su posición negociadora. [Más información](#)

El Parlamento considera que no hay progresos suficientes en las negociaciones del Brexit

03/10/17 El Parlamento Europeo aprobó en sesión plenaria una Resolución (con 577 votos a favor, 92 en contra y 29 abstenciones), en la que se resume la posición de dicha Institución Europea sobre el estado actual de las negociaciones del Brexit. Los eurodiputados destacan que no hay avances suficientes sobre los asuntos claves del acuerdo de salida (derechos de los ciudadanos, obligaciones financieras y frontera con Irlanda) como para comenzar a negociar sobre la relación futura. En este sentido, aconsejan que los 27 Jefes de Estado y/o Gobierno, en el marco del citado Consejo Europeo, deberían posponer su evaluación al respecto, salvo que haya un cambio significativo en la quita ronda de negociaciones, prevista para la próxima semana (del 9 al 12 de octubre). Además, aunque valoran la “buena voluntad” del discurso de la Primera Ministra británica, Theresa May, del pasado 22 de septiembre en Florencia, los eurodiputados piden que aporte propuestas concretas. Por su parte, el coordinador del Parlamento para el Brexit, el eurodiputado liberal Guy Verhofstadt, señaló que lo que más inquieta en este momento son las negociaciones relativas a los derechos de los ciudadanos; sobre las que considera que debería acordarse que los ciudadanos comunitarios en Reino Unido conserven los mismos derechos que disfrutaban hasta ahora y viceversa. Respecto al arreglo financiero, la Resolución subraya que la ausencia hasta el momento de propuestas claras ha obstaculizado gravemente las negociaciones, y que Reino Unido debe respetar plenamente sus compromisos financieros. [Más información](#)



COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo

20-21/09/17 En CESE contó con la intervención del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, quien sintetizó las ideas principales de su discurso sobre el Estado de la Unión de 13 de septiembre. En concreto, el Presidente Juncker enfatizó la necesidad de aprovechar la ventana de oportunidad para fortalecer Europa que representa la vuelta al crecimiento económico, combinada con el repunte generalizado del europeísmo. Desde una perspectiva empresarial, el Presidente del Grupo I – Empleadores insistió en que el objetivo ha de ser generar un ecosistema más atractivo para la inversión y la actividad empresarial y comercial. Por lo que respecta a los dictámenes aprobados en esta sesión plenaria, destaca el elaborado por el Consejero español del Grupo I, Josep Puxeu, en calidad de co-ponente con el Consejero portugués del Grupo II (Sindicatos), Mario Soares, sobre la importancia de dar un impulso a la relación estratégica de la Unión Europea con América Latina y el Caribe. Un dictamen en el que se aboga por unas relaciones comerciales más estrechas, así como por una involucración más activa de la sociedad civil europea y latinoamericana. [Más información](#)

Sección de Unión Económica y Monetaria, Cohesión Económica y Social

05/10/17 La Sección de Unión Económica y Monetaria, Cohesión económica y social (ECO) del Comité Económico y Social Europeo aprobó una serie de Dictámenes relacionados con el futuro de la UE, sus finanzas y la Unión Económica y Monetaria. También aprobó un dictamen sobre el producto paneuropeo de pensiones individuales y un dictamen sobre la Fiscalidad de la economía colaborativa, este último con 86 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones. Se debatió la política económica de la UE durante el año 2017 y la Revisión Intermedia de la Unión de los Mercados de Capitales, adoptando también sus correspondientes dictámenes. Los anteriores se presentarán para su adopción definitiva en la Sesión Plenaria del CESE de 18 y 19 de octubre. [Más información](#)



Mensaje de BusinessEurope al Consejo Europeo de 19 y 20 de octubre

13/10/17 Acordado en el Comité Ejecutivo de 12 de octubre, donde participó activamente CEOE, en su mensaje BusinessEurope subraya la necesidad de fortalecer la unidad del proyecto europeo y de garantizar la continuidad de las reformas necesarias para modernizar las economías y tener capacidad de adaptación en el mundo globalizado actual. En este sentido, BusinessEurope enumera como prioridades: 1) La transformación digital de la economía a través de la mejora de la ciberseguridad, el desarrollo de la economía de datos, la actualización del marco de las comunicaciones electrónicas, y una tributación digital que respete las competencias de cada Estado miembro y sea acorde con los principios de imposición establecidos a escala global. 2) La mejora de las políticas sobre migración, defensa y relaciones exteriores; destacándose la diplomacia europea en la cooperación migratoria; mayor integración en defensa a través de la cooperación estructurada permanente (PESCO) e impulso a la industria de la defensa; un nuevo Sistema Común de Asilo europeo que fomente la vuelta a la normalidad de las fronteras en el espacio Schengen; y mantener una ambiciosa agenda comercial que abra nuevas oportunidades de mercado. 3) Dar un empuje real a las negociaciones secuenciadas sobre

el Brexit y asegurar un periodo transitorio tras la retirada de Reino Unido de la UE para evitar un abismo reglamentario que afecte a todas las empresas europeas. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Especificaciones de los sistemas de transporte inteligentes cooperativos](#) Publicación: 10/10/17- Plazo: 05/01/18
- [Revisión de la Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público \(Directiva ISP\)](#) Publicación: 19/09/17- Plazo: 12/12/17
- [Revisión de la política sobre seguimiento, notificación y verificación de las emisiones de CO2 generadas por el transporte marítimo](#) Publicación: 08/09/17- Plazo: 01/12/17

PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea

Portal sobre el programa **Horizonte 2020** de infraestructuras e innovación tecnológicas

Portal sobre el **programa COSME** de competitividad de las PYME

Portal sobre el **Mecanismo Conectar Europa**

Portal sobre el **Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE)**

Portal de **Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH** de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea

Portal de Convocatoria de concursos de las Instituciones Europeas (**TED-eTendering**)

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2017

CONSEJO

16/10 Consejo de Asuntos Exteriores
17/10 Consejo de Asuntos Generales
17/10 Consejo de Competitividad
18/10 Cumbre Social Tripartita
19-20/10 **Consejo Europeo**
23/10 Consejo de Empleo, Asuntos Sociales, Sanidad y Consumo
24/10 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
06/11 Eurogrupo
06-07/11 Consejo de Agricultura y Pesca
07/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
09/11 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
10, 13-14/11 Consejo de Asuntos Exteriores
15/11 Consejo de Asuntos Generales (cohesión)
17/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
20/11 Consejo de Asuntos Generales y especial Art. 50
20-21/11 Consejo de Educación Juventud, Cultura y Deporte
30/11 Consejo de Competitividad

PARLAMENTO EUROPEO

23-26/10 Sesión Plenaria del PE
13-16/11 Sesión Plenaria del PE

29-30/11 Sesión Plenaria del PE

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

18-19/10 Sesión Plenaria del CESE

BUSINESSEUROPE

26/11 Buró Ejecutivo

30/11 -01/12 Consejo de Presidentes

Copyright © CEOE - 2017 - Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es